

Los editores celebran la Ley del Libro, aprobada ayer, y presentan balance

El texto consagra el precio fijo de los libros, salvo los destinados a la enseñanza obligatoria.

Madrid. El director ejecutivo de la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE), Antonio María Ávila, celebró ayer el nuevo escenario que se crea con la aprobación, ayer en el Congreso, de la Ley del Libro, y presentó balance.

La industria editorial facturó el pasado año en el Estado español 3.014 millones de euros, lo que supone un aumento del 2,8% en relación al año anterior, un dato que se sitúa una décima por encima del índice anual de inflación en 2006, y una cifra que el sector considera baja.

La FGEE presentó el Estudio de Comercio Interior del Libro en España en 2006, un informe en el que también colabora el Ministerio de Cultura y CEDRO. Según este informe, en 2006 el número de libros vendidos fue de 228,22 millones, un 1,0% menos que el año anterior. El precio medio por ejemplar fue de 13,2 euros.

El total de títulos editados ascendió a 68.930, de ellos, el 51,3% fueron novedades o primera ediciones, y el 48,7% reediciones o reimpresiones. La tirada media por título fue de 4.905 ejemplares con un aumento de 286 ejemplares por título.

El estudio también revela un notable incremento de la venta del libro de bolsillo. Así, en 2006 se editaron 5.232 títulos y 38.212.871 ejemplares que obtuvieron una facturación de 194 millones de euros, lo que refleja un aumento de un 25 por ciento respecto a 2006.

Por otro lado, el Pleno del Congreso aprobó definitivamente, con amplio respaldo de los grupos políticos, la Ley del Libro. La Ley consagra el precio fijo de los libros, aunque en el caso de los manuales destinados a la enseñanza obligatoria deja libertad de precios e introduce el canon por préstamo bibliotecario -0,20 euros por libro-, que será asumido por las Administraciones Públicas y en ningún caso recaerá sobre el usuario.

>agencias